

Montevideo, 22 de Marzo de 2019

## SESIÓN ORDINARIA N° 7 – MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2019

**Día Mundial de las Enfermedades Raras.** El jueves 28 de febrero, conjuntamente con la Asociación Todos Unidos Enfermedades Raras Uruguay -



ATUERU -, que integra la Alianza Iberoamericana de Enfermedades Raras o poco frecuentes - ALIBER -, se presentó el Servicio Iberoamericano de Información y Orientación sobre Enfermedades Raras, que se creó con el fin de apoyar a las personas que presentan alguna de estas

patologías y a sus familiares. Se brinda información sobre su enfermedad y acerca de los servicios disponibles para tratarla. Este servicio funciona desde el local del CRENADECER del BPS, siendo gestionado por ATUERU (ver Ya Está Resuelto de 2.5.2018). Esta experiencia se constituye en un nuevo hito en el trabajo del BPS con las organizaciones de la sociedad.

**Convenio con el INAU.** Se aprobó un nuevo convenio marco que busca conjugar esfuerzos, de manera de promover la articulación y complementariedad de las políticas sociales de infancia y adolescencia y las políticas de prestaciones de protección y seguridad social en el ámbito de las respectivas competencias institucionales. Conjuntamente, se aprobó un convenio específico por el cual el BPS habilitará hasta 50 cupos de Ayudas Extraordinarias (AYEX) destinadas a la rehabilitación de niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema de Protección de 24 h en Centros de Residencia y Acogimiento Familiar. El INAU por su parte hará seguimiento de las intervenciones psicológicas que reciben los niños, niñas y adolescentes hijos de madres fallecidas por violencia de género (al amparo de la Ley N° 18.850) en aquellos lugares donde BPS no pueda realizarlo. Un nuevo ejemplo de coordinación estatal.

**Nuevamente presentes en la Fiesta de la Patria Gaucha.** Como todos los años el BPS estará presente en esta actividad. En esta ocasión se instalará un stand que será atendido por trabajadores del BPS de Sucursal Tacuarembó, donde se informará sobre

seguridad social y, en particular, se promoverá entre los asistentes la suscripción del contrato que permite ser usuario de los servicios en línea. Vale mencionar que actualmente el BPS cuenta con más de 577 mil usuarios en línea, quienes pueden desarrollar una enorme gama de trámites y gestiones directamente a través de nuestro sitio web, así como acceder a su información en el BPS.

**Concursos para funcionarios del BPS.** Se aprobaron llamados para proveer las Gerencias de Logística y Personal, Asesoramiento Interno y Control y Desarrollo; en todos los casos, integrantes del área de recaudación, ATYR.

**Médicos Ayudantes Quirúrgicos en Urología.** Culminado el llamado respectivo, se conformó una lista de 7 profesionales en régimen de arrendamiento de servicios, que prestarán los mismos en el área asistencial del BPS.

**Especialistas para Gerencia de Salud.** Se dispusieron nuevos llamados a Médicos Especialistas en Psiquiatría Infantil, Rehabilitación y Medicina Física, Gastroenterología de adultos, Neurología adultos, Genética Médica, Hemoterapia y Medicina Transfusional. Por otra parte, se llama a Licenciados en Fisioterapia y Neumocardiología. En todos los casos, será en régimen de arrendamiento de servicios para prestarlos en área asistencial.